

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle "Alma Máter del Magisterio Nacional"

#### RECTORADO

## RESOLUCIÓN Nº 2604-2023-R-UNE

Chosica, 08 de setiembre del 2023

 $\pmb{\text{VISTA}}$  la Hoja de Envío Nº 2333-2023-R-UNE, del 08 de setiembre del 2023, del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

### **CONSIDERANDO:**

Que con Resolución Nº 1139-2021-R-UNE, del 27 de mayo del 2021, se oficializa la elección del Dr. Vladimiro DEL CASTILLO NARRO como Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de cinco (5) años, del 31 de mayo del 2021 al 30 de mayo del 2026;

Que mediante Resolución Nº 2220-2023-R-UNE, del 04 de setiembre del 2023, se autoriza el viaje al exterior del Dr. Daniel Marcos CHIRINOS MALDONADO, Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, del 13 al 25 de setiembre del 2023, para que participe en los siguientes eventos académicos: "Coloquio peruano - italiano" y "Ética e investigación en educación universitaria", en la Universidad de Perugia (Italia); "Seminario innovación educativa en el Perú", en la Universidad de Valencia (España); y, visitas académicas para establecer contacto con diversas instituciones y coordinar futuros convenios, en Inglaterra;

Que con Oficio Nº 400-2023-VRI-UNE, del 06 de setiembre del 2023, el Vicerrector de Investigación manifiesta a la Rectora que, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 2220-2023-R-UNE, es pertinente formalizar el encargo correspondiente, del 10 al 26 de setiembre del 2023;

Que mediante el documento del visto, la Rectora refiere a la Secretaria General (e) de la UNE la atención del trámite respectivo;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

Luz Chacón Ayala

Guziller etaria General (e)

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, al Dr. Vladimiro DEL CASTILLO NARRO, Vicerrector Académico, identificado con DNI Nº 06972228, del 10 al 26 de setiembre del 2023, de conformidad con lo señalado en la parte considerativa.

ARTÍCULO 2°.- DAR a conocer a las instancias correspondientes los alcances de la presente resolución.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Dra, Lida Violeta Asencios Trujillo

Rectora

ALCHARMGY